

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripcion que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 40 rs., por un semestre 49 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 43.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.

En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razon de 31 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias, cuyo abono terminó con el número anterior, se servirán renovarle ántes de la publicacion del siguiente, si no quieren experimentar retraso en recibirle.

De la consanguinidad de los animales domésticos (1).

Pondré otra cuestion. — Ignoramos la naturaleza de la enfermedad llamada temblor en el ganado lanar, pero se sabe que reina en ciertos rebaños y que se perpetúa por la generacion; tambien está demostrado que la lana experimenta cambios en ciertos rebaños que disminuyen su estima. No hay interés, cuando se presentan estas circunstancias, en renovar de cuando en cuando los muerocos para evitar la afeccion nerviosa ó carposa y la degeneracion de los vellones?

¿No se sabe que en ciertos establecimientos se hace poco proli- fico el ganado moreno? ¿que está expuesto á afecciones del sistema huesoso? ¿Cuál es la causa de la degeneracion? ¿Es el reposo más prolongado, son las habitaciones? ¿Es el alimento que origina mucha produccion de grasa?

La explicacion me importa poco en este momento; compruebo el hecho para deducir la necesidad de cruzar la familia en casos determinados.

¿No está admitido que las afecciones mencionadas se manifiestan sólo cuando los animales se han reproducido durante muchas generaciones en la localidad en que reinan? ¿Es entónces sorprendente que los observadores hayan notado que los cerdos no se hacen estériles, las vacas tísicas, los caballos lunáticos, sino despues de algunas generaciones consanguineas? No veo aqui nada que sea contrario á las leyes de la fisiología.

Se me dirá, es la herencia y no la consanguinidad quien propaga las afecciones mencionadas. Sí, es la herencia, pero la herencia facilitada por la consanguinidad.

No tengo que defender á los autores que desde el principio de los tiempos históricos, proscriben la consanguinidad en el hombre;

pero pregunto, ¿podemos suponer que hayan establecido esta prohibicion sin motivos? No es dable creerlo. Estoy convencido de que los mismos legisladores no hubieran condenado los matrimonios consanguineos, si estos matrimonios no hubieran acarreado, en el origen de las sociedades, más accidentes que los que en el dia producen en los grupos de familias citadas en estos últimos tiempos por los autores que niegan la accion nociva de la consanguinidad.

Ya se me ha contestado: los legisladores, me dicen, han sido guiados por consideraciones morales: han querido evitar en las familias los deseos, pasiones, rivalidades.

No me es dable admitir esta explicacion. Hace tres ó cuatro mil años eran los hombres poco escrupulosos sobre la moral, y sin embargo los patriarcas condenaban la consanguinidad, el incesto, tan enérgicamente como los contemporáneos. Los orientales tienen en verdad muy fáciles las costumbres, y por lo tanto los musulmanes tienen tanto horror al incesto como los cristianos.

A los legisladores que primero han proscrito los matrimonios entre parientes, no solo les guiaron sentimientos de conveniencia, sino que estaban persuadidos de que estas uniones eran nocivas. Si no hubieran tenido fe, nunca hubieran convencido á los demás. Para imponer una creencia es preciso ser creyente. El que ha dicho, si Dios no existiese, sería preciso crearle, nunca hubiera inspirado los sentimientos religiosos á sus semejantes.

Es porque se ha reconocido que la consanguinidad puede tener consecuencias fatales para la humanidad, por lo que los matrimonios entre parientes están reprobados en todas las sociedades humanas.

Pero ¿cómo pueden citarse en la actualidad tantas familias que se casen entre sí sin que resulte ningun inconveniente? Porque los hombres observan mejor que ántes las reglas de la higiene; porque la medicina cura enfermedades que ántes eran incurables; porque absteniéndose de la consanguinidad se han hecho más raras las afecciones hereditarias.

Sea lo que quiera de estas cuestiones y limitándose á la zootecnia, diré: existen sobre la consanguinidad dos opiniones enteramente opuestas.

Hay la de Hartemann que sostiene el que los animales que viven en una piara sin mezclarse con familias extrañas, pierden totalmente de sus cualidades en cada generacion, á pesar de cuantos cuidados se les prodiguen y cualesquiera que sean las condiciones higiénicas en que se encuentran.

Existe la de algunos autores que dicen: la consanguinidad no ejerce influjo alguno y no debe hacerse caso del parentesco al elegir los animales para la reproduccion.

¿Dónde se encuentra la verdad? ¿De parte de quién está la razon?

(1) Véase la entrega anterior.

Que exageraban los antiguos los malos efectos de las uniones consanguíneas en los animales, es positivo: ¿pero es dable admitir que este modo de reproducción puede practicarse impunemente en todas las circunstancias? No lo creo.

En la sesión de 15 de Julio de 1854, al tratar del premio que debía darse á Huvellier y á Frelut, dije: «No es muy probable que vicios de conformacion, ligeros estados morbíficos latentes y predisposiciones morbíficas, se hagan nocivas en una familia que se reproduce por sí misma, es decir, que no hay posibilidad de corregir los vicios de sello original, como decia Bourgelat; mientras que estas malas disposiciones se ocultan, desaparecen, si se cruzan estas familias con otras que se han criado en condiciones diferentes.»

Sometiendo de nuevo la cuestion á las meditaciones de nuestros comprofesores, se confiesa que aún no está resuelta.—En efecto, para muchos veterinarios y zootécnicos quedan por resolver bastantes cuestiones del mayor interés. Recordaré las siguientes:

¿No puede perjudicar la consanguinidad facilitando la propagacion de enfermedades y vicios de conformacion hereditarios? ¿No es prudente abstenerse cuando no está indicada para satisfacer un objeto determinado?

Estas cuestiones serian resueltas de un modo afirmativo por el mayor número de contemporáneos; mas queda todavía por saber: ¿Cómo se ejerce la herencia bajo el influjo de las uniones consanguíneas? ¿Está su accion en relacion con el grado de parentesco entre los individuos que se unen? Es igualmente tan intensa para propagar los vicios de conformacion como para transmitir las afecciones patológicas? Todas las lesiones orgánicas son del mismo modo hereditarias por la consanguinidad? *H. Bouley* suplica que *Magne* dé una explicacion sencilla. Ha dicho que habia grande diferencia entre las expresiones inglesas *in andin* y *consanguinidad*; que expresaban ideas diferentes, y no podian ni debian usarse como sinónimas, como con tanta frecuencia se hace; desearia se explicara sobre este punto, porque él ha admitido siempre el que las expresiones *in andin* y *consanguinidad*, tenian absolutamente la misma significacion.

Magne contesta que con las palabras *in andin* expresan los ingleses la mejora de las razas por sí mismas y no la reproducción entre parientes próximos ó cercanos, que es el sentido del nombre *consanguinidad*; que ha censurado siempre la tendencia de ir á tomar de un idioma extranjero expresiones que no hacen falta para expresar los hechos é ideas cuando se poseen nombres perfectamente determinados. Si no se hubiera llevado la anglomania hasta el extremo de tomar de los ingleses la expresion *in andin*, que sin razon se ha hecho sinónima de la palabra *consanguinidad*, se hubiera evitado confundir dos cosas tan diferentes como la mejora de las razas por sí mismas y la reproducción entre parientes cercanos.

Sanson, creyendo que *Magne* iba á referirse á él, se hallaba preparado, pero viendo que se ha dirigido á Huzard y á las ideas que ha sostenido, se abstuvo de entrar en el fondo de la cuestion, limitándose á decir, que *Magne*, que demostrase los textos en que se apoyaba para dar á la frase *in andin* el significado que la atribuía, pues él creia que no querian decir más que *reproduccion por parentesco cercano*, y era preciso se demostrara lo contrario.

Magne contesta que la palabra *consanguinidad* tiene una significacion muy precisa, mientras que la frase *in andin*, tomada de los ingleses, no es muy clara, puesto que cuando se ha introducido en los programas para premios, ha sido interpretada por algunos de los concurrentes como si significase: mejora de las razas por sí mismas.

H. Bouley dice, que por estas palabras *in andin*, que traducidas literalmente quieren decir *dentro y dentro*, los ingleses, fieles al génio de su lenguaje, que por lo comun dice mucho en pocas palabras, han querido expresar la reproducción en los límites más estrechos del parentesco. Este es el sentido único y exclusivo de la frase: la reproducción dentro de la familia, entre los parientes más cercanos.

Sanson manifiesta que es útil y necesario entenderse en este punto; porque sea bien ó mal hecho, la frase inglesa *in andin*, entra en el lenguaje de la zootecnia y se encuentra muy generalizada, cuya expresion no indica otra cosa que la que se da á entender con la palabra *consanguinidad*; y en todos los libros ingleses que tratan de la materia, no tiene otro significado: desafia á que se cite un autor que la dé otro sentido, y si la frase *in andin* se ha separado de su significacion real, tiene gran parte en ello *Magne*, porque en sus obras la ha separado del verdadero sentido que el que se le atribuye en el lenguaje inglés de la zootecnia. *Magne* ha dicho que ignora los motivos por los cuales ha manifestado *Sanson* que venia preparado para la guerra y qué interés tenga en hacer creer que se opone á las uniones consanguíneas, pues si se quiere tomar el trabajo de volver á leer su dictámen de 1854, verá que no ha hecho más que desarrollar las opiniones que entonces emitió.—Respecto á la frase *in andin*, creyó al principio que era sinónima á la palabra *consanguinidad*, pero que despues se ha convencido de que estaba en un error.—Por lo demás, poco nos importa el sentido que los ingleses añadan á la frase *in andin*; estoy convencido de que se seguirán inconvenientes con introducirlas en el lenguaje de la zootecnia. Esto acarrearía confusion en el lenguaje de la ciencia, como me he convencido al analizar los trabajos remitidos para el concurso de 1852 y 1854.

Prevost dice que ignora cuál es el verdadero sentido de la frase *in andin* en el lenguaje inglés, pero que de cien ganaderos que la usen, los noventa y cinco lo ménos quieren expresar con ella la mejora de las razas por sí mismas. Cree que este es el significado que le dan los ingleses y que deben tener otra palabra para indicar la consanguinidad. *H. Bouley* manifiesta que, en efecto, en el lenguaje aplicable á los matrimonios entre parientes cercanos, en la especie humana, los ingleses no se sirven de la frase *in andin*, usan una expresion que no recuerdo en el momento, y que equivale á la palabra *consanguinidad*. La frase *in andin* es de la práctica, vulgar si se quiere, que aplicada á los animales, significa matrimonios consanguíneos.

Sanson manifiesta: todos los autores ingleses que han escrito de la reproducción entre parientes próximos, han empleado las expresiones *breeding in andin* para hablar de esta reproducción.—Cuándo dudaba sobre este punto, tuve una conferencia con *Baudement*, el cual me aseguró que para él también la palabra *consanguinidad* y la frase *in andin*, expresaban la misma idea.

La Sociedad acordó pasar á otro asunto.

REMITIDO.

Sr. Redactor de EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion y respeto: Convencido por los hechos de la hospitalidad que V. presta á cuantos ejercemos la ciencia de curar los animales domésticos, con tal que

lo verifiquemos bajo las bases de la moralidad facultativa, y convencido tambien de la benignidad con que acoge cualquier observacion, por insignificante que sea, siempre que pueda mirarse como un granito de arena capaz de ser agregado al edificio interminable de la produccion animal, y convencido por último, de que, estas toscas y mal trazadas líneas serán recibidas con la misma indulgencia que otras que le he remitido, me han animado á redactar la siguiente observacion relativa á la *amputacion de la matriz en una vaca*, caso que se me figura llamará la atencion de los prácticos y de los fisiólogos.

Amputacion del útero en una vaca.

El 5 de Mayo anterior me llamó Juan Rivero (*el Leonés*), para que pasase á su casa á ver á una de sus vacas, llamada Pintada, porque habia parido por la madrugada y se le habia salido la madre (matriz). Como el caserío se encuentra á cosa de un cuarto de legua de esta poblacion, le dije que iba ántes á pasar la visita de tres animales enfermos que tenia, y que en seguida me trasladaria á su casa. En efecto, á cosa de media hora nos pusimos en marcha y me hizo recordar ser la misma res que hacia once meses tuvo el mismo accidente. Llegado al caserío, pasé al establo y vi que la vaca tenia la matriz completamente descendida y que hacia esfuerzos enérgicos. Investigando se me confesó que tardando en salir el ternero se habian puesto á manibrar para extraerlo, y que lo consiguieron á fuerza de tirar.

Tirada la res á tierra y colocada sobre el dorso, lavé perfectamente el útero de las pajas y demás que tenia adheridas y practiqué la reduccion sin grandes obstáculos, colocando despues un pesario y aparato contentivo sujeto á dos cinchas que se pusieron, una en el cuello y otra en el pecho. Mandé inyecciones emolientes, y por alimento un poco de verde y agua con harina, encargando no tocaran al aparato hasta que yo volviese á quitarle, pero que me avisaran si notaban alguna novedad.

El 6 pasé á ver la vaca y la encontré en el mejor estado, habiéndola dado el dueño de por sí algunas empajadas. Dispuse cesaran las inyecciones, pero que continuara con el vendaje.

El 9 vino el Leonés á las cinco de la mañana y me dijo que creyendo que su vaca estaba completamente curada, la habia quitado las cinchas y el vendaje la tarde anterior, pero que por la noche se la habia vuelto á salir todo; que intentó entrarlo haciendo lo que yo practiqué, mas que no habia podido conseguirlo porque la matriz se desgarraba y salia mucha sangre.

Hecho un examen minucioso y lavado el órgano traté de reducirle, pero fué inútil: la matriz estaba negruzca, sus paredes engrosadas y se dislaceraban al menor contacto, sangrando en abundancia.—Pronostiqué la muerte de la vaca.

Visto tal estado me ocurrió practicar la amputacion y se lo indiqué al dueño, quien no solo accedió, sino que me excitó, á vida ó á muerte, puesto que únicamente él tenia la culpa de la recidiva. Hice un cordoneo con cuerda fina de azote y le enceré bien; practiqué el nudo de la sangría y coloqué una ligadura doble á unos cinco traveses de dedo del cuello de la matriz, pero comprimiendo despacio y progresivamente. En seguida estirpé el órgano, saliendo un poco de sangre negra que cesó pronto.

A los pocos momentos de la ligadura comenzó la vaca á sufrir dolores cólicos extraordinarios, echándose y revolcándose, pateando y procurando acometer; los ojos estaban tan saltones, que parecia

querian salir por su órbita. Su estado de frenesi era terrible. Todo se fué calmando, y á las siete horas desaparecieron los síntomas mencionados.

El 10 por la mañana temprano me sorprendió encontrar á la vaca tranquila y bebiendo agua con harina. Como daba muestras de apetito, se la echó un poco de alfalfa y la comió con placer, pidiendo más. Se la administró por dos dias un brebaje emoliente narcótico. Al tercero principiaron á segregar las mamas, sin que desde el 14 hasta el dia haya tenido la menor novedad.

Ha llamado tanto la atencion este caso, que son muy pocos los que han dejado de venir á ver la vaca, y yo con publicarle creo llenar uno de mis deberes esenciales.

Aguilar 22 de Junio de 1866.—El veterinario de 2.ª clase, PEDRO SUAREZ CLARO.

Nada debemos ni podemos añadir á la observacion que precede; sólo nos congratulamos de que le ocurriera al Sr. Suarez Claro la feliz idea de practicar la amputacion de la matriz, sin cuya operacion es bien seguro hubiera muerto la vaca sin poder utilizar su carne, habida consideracion del estado de esfacelo en que se encontraba la mucosa uterina, gangrena completa é infeccion general que hubiera sobrevenido para sucumbir.

No es el único caso de amputacion de la matriz que registran los anales de la veterinaria, los cuales, aunque son más numerosos en la perra y cerda, se han recogido en la yegua y en la vaca, dándonos á conocer que como último recurso debe intentarse, puesto que de todos modos va á morir el animal.—L. R.

Experimentos para intentar la curacion del muermo por medio de las sustancias estrichno-arsenicales.

Los experimentos hechos en Francia por la Comision hípica han durado 94 dias, divididos en cinco periodos, entre cada uno de los que ha habido una suspension de tres ó cuatro dias. Ocho caballos se han sometido por más ó ménos tiempo á estos ensayos. Se sacrificó uno al fin del primer periodo; otro murió envenenado accidentalmente á la conclusion del cuarto; se sacrificó el tercero al principio del quinto periodo, y el último no se sometió á la medicacion arsenical hasta el cuarto periodo. Sólo cuatro caballos han sufrido el tratamiento durante los cinco periodos, y de ellos han sido trepanados dos.

Las sustancias estrichno-arsenicales empleadas se trajeron de Turin contenidas en dos frascos: uno Li-arsenito de estrichnina, y el otro con cloro arsenito de estrichnina. Segun los análisis hechos, las sustancias del primer frasco eran una mezcla en proporciones definidas de estrichnina y de ácido arsenioso, y las del segundo una mezcla de cloridrato de estrichnina y de ácido arsenioso.

La primera de las sustancias mencionadas se administró á cuatro caballos, y la segunda á tres; pero como de aquella habia mucha, se utilizó para los demás y hasta se preparó otro compuesto idéntico con objeto de prolongar los ensayos.

En el primer período se administró el medicamento á todos los caballos á la dosis de 5 á 7 granos, aumentando uno cada dos días. La dosis diaria se dividía en dos partes iguales, dando una á las siete de la mañana, y la otra á las tres de la tarde.

En el segundo período se dió al principio 6 granos que se elevaron hasta 9, siguiendo la misma progresion que en el primero.

En el tercero se administró el medicamento á la dosis de 4 á 11 granos.

En el cuarto igual progresion en las dosis, administrándole de 6 á 11 $\frac{1}{2}$ granos.

Y en el quinto y último período se elevó el medicamento desde 5 á 15 granos.

Durante este tratamiento se ha dado la sustancia arsenical en ayunas por la mañana y estando el estómago vacío por la tarde. Para aumentar en lo posible su accion, se administraba primero en pan, con la precaucion de hacer tragar, inmediatamente despues, algunas bocanadas de agua; mas desde el tercer período de tratamiento, manifestaron los caballos repugnancia á tomar de este modo el medicamento, lo que obligó á darle, ya en suspension en un poco de agua, echando en la que dejaban alguna harina, ya en salvado humedecido, siempre con la precaucion de dar al caballo algunas bocanadas de agua.

El resultado de estos ensayos ha sido idéntico al obtenido por H. Bouley en la Escuela veterinaria de Alford, por Rey en la de Lyon, y por Riquet y Reynal en caballos particulares, cuyas consecuencias han sido siempre negativas, á pesar de lo dicho en contra por los catedráticos de la Escuela veterinaria de Turin. Los hechos demuestran que no se ha encontrado aún el remedio que debe triunfar de las afecciones muermosas y lamparónicas.

Leccion clinica de Fisiología dada por See y redactada por Mauricio Reynaud. (1)

Centro medular ó auxiliar. El influjo que la médula puede ejercer en los movimientos del corazon, es uno de los puntos más controvertidos de la fisiología. Haller negaba este influjo. Aplicado de preferencia al corazon su teoría de la irritabilidad, manifestó muchas veces que las contracciones cardiacas son absolutamente independientes del sistema nervioso. Spallanzani y Bichat dicen haber irritado la médula de diferentes mamíferos sin producir accion sobre el corazon.

Hechos bien antiguos han rebatido esta opinion. Wilson Philip ha conseguido aumentar los latidos del corazon humedeciendo la médula espinal con alcohol; las disoluciones de ópío ó de tabaco producian el efecto contrario: sin embargo, estos hechos no eran muy claros, puesto que Wilson Philip, gran partidario de Haller, sostiene con él que la accion del corazon, independiente del sistema nervioso, emana de una fuerza inherente á la fibra muscular.

Antes de Wilson Philip, habia Legallois hecho experimentos célebres. Este médico destruía aisladamente en los conejos de edad de veinte dias, cada una de las tres porciones cervical, dorsal y lombar, y casi siempre se verificaba inmediatamente la muerte. La atribuía la suspension de la circulacion y deducia que el corazon saca el principio de sus latidos de todos los puntos de la médula espinal; y para probar que la muerte sobrevenia por suspension de

la circulacion, cortaba una arteria gruesa de un remo y no salia sangre. Mucho se ha criticado este último experimento, y Legallois decia que dejaba alguna duda sobre lo instantáneo de la cesacion de los latidos. Se tenia ya una observacion verídica que los experimentos contemporáneos han confirmado en parte.

Bezold, en sus investigaciones muy recientes, establece que el bulbo contiene un centro cardiaco, cuyo influjo permanente sobre los movimientos del corazon es trasmitido á este órgano por la médula espinal y despues por el cordón simpático.

Hé aquí por qué experimentos comprueba la existencia del mencionado centro en el bulbo.

A.—En los perros y conejos practicó primero la seccion del nervio vago y gran simpático cervical para eliminar la accion propia de estos nervios; tuvo además el cuidado de hacer absorber al animal 2 centígrados ($\frac{2}{10}$ de grano) de curaro para evitar los movimientos, estableciendo una respiracion artificial. Tomadas estas precauciones preliminares, introdujo en el bulbo agujas que comunicaban con un alambre espiral por el que pasó una corriente de induccion secundaria, producida por un elemento de la pila de Daniell. Se observaron entónces los efectos siguientes:

(Se continuará.)

Parto quincegeminal.

D. Juan España, establecido en Esquibias, ha sido testigo, con otras personas, del parto de una perra que ha echado al mundo canino 15 cachorros viables; 15 del pelo de la madre y 2 negros, y de los cuales 10 eran hembras y 5 machos. Segun parece, el parto anterior fué tambien de 15.

ANUNCIO.

Tratado clínico y práctico de las enfermedades de los niños, por F. RILLET y E. BARTHEZ; traducido de la última edicion francesa por D. Joaquin Gonzalez Hidalgo.

Se ha repartido la entrega 9.^a y última.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de **D. C. Bailly-Bailliere**, plaza del Príncipe Don Alfonso, núm. 8: en la misma se hallará *La Agenda médica* para 1866.

RESUMEN.

De la consanguinidad.—Amputacion del útero en una vaca.—Ensayos para curar el muermo con las sustancias estrichno-arsenicales.—Leccion clinica de Fisiología.—Parto quincegeminal en una perra.—Anuncio.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID. 1866. IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.

(1) Véase la entrega anterior.